



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 1.477
HONORABLE CONSEJO NACIONAL
COLEGIO DE CIRUJANAS Y CIRUJANOS DENTISTAS DE CHILE A.G.

En Santiago de Chile, a 20 de octubre del 2025 siendo las 20 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria número 1.477, de manera telemática, por medio de videoconferencia en la aplicación Zoom, cuya licencia fue adquirida por la orden, bajo la cual, se reunió el Honorable Consejo Nacional del “Colegio de Cirujanas y Cirujanos Dentistas de Chile A.G.”.

I. ASISTENCIA Y QUÓRUM.

Se procedió, en primer término, a pasar lista y ratificar la firma en el libro de asistencia por parte de los/las consejeros/as nacionales presentes de acuerdo a lo prescrito por el artículo 5º del Reglamento Interno o de Sala.

II. CONSTITUCIÓN DE LA SESIÓN.

Preside la presidenta nacional de la Orden, Dra. Mariluz Lozano, quien expresó qué, en conformidad con lo establecido en el artículo 9º del Reglamento de Sala, dado el número de consejeros/as nacionales presentes que ratificaron su firma en la lista de asistencia indicada en el punto anterior, había quórum suficiente para dar por iniciada la sesión.

Asisten igualmente los asesores: Sr. Jorge Rodríguez, asesor de comunicaciones, el Sr. Roberto Lagos, asesor jurídico gremial, el Sr. Sanyes Ossio, asesor de secretaría gremial, y el Sr. Mauricio Varas, gerente de la institución.

La presidenta nacional, Dra. Mariluz Lozano, dio por iniciada la sesión ordinaria N.º 1.477 convocada en cumplimiento de todos los procedimientos previos a su celebración, establecidos en el “Reglamento Interno o de Sala”, en especial, el indicado en su artículo 4º, esto es que la citación a esta sesión se efectuó por instrucción de Secretaría con una antelación de 48 horas mediante correo electrónico.

III. CUENTA DEL SECRETARIO NACIONAL.

El secretario nacional, Dr. Joaquín Cademártoni, informa que sobre la presentación de las siguientes excusas a esta sesión:

1. Dr. Lautaro Catalán, por razones familiares.
2. Dr. Gonzalo Herrera, por motivos personales e ineludibles

Se aprueban las excusas presentadas.

El secretario nacional, Dr. Joaquín Cademártoni, somete a aprobación del Consejo Nacional, las siguientes actas del Consejo nacional:

1. **Sesión ordinaria N° 1476 de fecha 29 de septiembre de 2025:** Se aprueba por unanimidad de los presentes.
2. **Sesión extraordinaria N° 722 de fecha 06 de octubre de 2025:** Se aprueba por unanimidad de los presentes.
3. **Sesión extraordinaria N° 723 de fecha 13 de octubre de 2025:** Se aprueba por unanimidad de los presentes.



A continuación y en razón de lo dispuesto por el artículo 12 inciso final del Reglamento de Sala, el secretario nacional, Dr. Joaquín Cademártori, informa a los/as consejeros/as nacionales presentes, respecto del siguiente detalle de afiliaciones, reafiliaciones y desafiliaciones contenidas en los documentos INSREA que ya fueron debidamente aprobados por los consejeros nacionales mediante correo electrónico institucional, lo que fue debidamente acompañado con la citación a la presente sesión, dando cuenta de los siguientes resultados consolidados:

INSREAS	Cantidad
Afiliaciones	34
Reafiliaciones	06
Desafiliaciones	19

Expuesto lo anterior, se toma conocimiento y se ratifica por unanimidad de los consejeros nacionales presentes las afiliaciones, reafiliaciones y desafiliaciones contenidas en el INSREA presentado junto con la citación a esta sesión.

A continuación, se da cuenta por escrito al Consejo Nacional sobre las actividades del secretario nacional, Dr. Joaquín Cademártori, que están contenidas en el siguiente documento:

CUENTA DE SECRETARIA N.º 1477 DEL 23 SEPTIEMBRE AL 13 DE OCTUBRE DE 2025

SESIÓN ORDINARIA N.º 1.477 LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2025

Nº CORREL.	FECHA	I ASUNTOS INTERNOS
1	25-09-2025	PRIMERA VICEPRESIDENTA, DRA. ROXANA CHACANA, solicita excusarse a invitación del Consejo Regional La Serena, por programación
2	29-09-2025	SEGUNDA VICEPRESIDENTA, DRA. BLANCA MARTÍNEZ, solicita reunión a comisión Odontorruteros vía telemática el día 29 de septiembre a las 19.30 horas. Se toma conocimiento. Se crea enlace y se remite a comisión.
3	29-09-2025	ENCARGADA DE RELACIONES PÚBLICAS, SRTA. CLAUDIA JARA, remite información de renovación del Seguro Complementario de Salud y Vida, Consorcio. Se toma conocimiento.
4	05-10-2025	PRESIDENTA DE FESODECH, DRA. BERNARDITA ZÚNIGA, remite carta informando las actividades desarrolladas desde el año 2022 a la fecha, como representante en la mesa de trabajo del MINSAL, para modificar el Decreto Supremo N.º 8 y confección del Reglamento de Recertificación de los Prestadores Individuales de Salud. Se toma conocimiento. Secretario Nacional, Dr. Joaquín Cademártori, remite la información a la Mesa Directiva.



5	07-10-2025	GERENTE GENERAL, SR. MAURICIO VARAS, remite curso obligatorio dictado por la ACHS “Asesoría Afectiva” para todos los colaboradores, que se realizará el día 16 y 17 de octubre de 9.00 a 13.00 horas. Se toma conocimiento.
6	09-10-2025	CONSEJO REGIONAL VALPARAÍSO, remite invitación a su celebración del Día de la Odontología 2025 el día 25 de octubre a las 19.00 horas en el Hotel Marina del Rey, Viña del Mar. Se toma conocimiento. En su calidad de Presidenta Nacional, Dra. Mariluz Lozano, asistirá.
II ASUNTOS EXTERNOS		
7	24-09-2025	VICEPRESIDENTE DE LA IADR – DIVISIÓN CHILE, DR. SEBASTIÁN ZAMORANO, remite solicitud de reunión para presentarse formalmente y explorar líneas de colaboración interinstitucional. Motivo principal: entrega del Premio Nacional de Ciencias Odontológicas. Se toma conocimiento. Presidenta Nacional, Dra. Mariluz Lozano, remite respuesta indicando que Sra. Claudia Jara coordinará la reunión.
8	02-10-2025	FEDERATION DENTAL INTERNATIONAL, remite invitación a Reunión informativa para miembros de la FDI, a realizarse el día 28 de octubre de 2025a las 15:00 (CET). Se toma conocimiento. Se remite información a presidenta nacional Dra. Mariluz Lozano.
9	10-10-2025	FEDERATION DENTAL INTERNATIONAL, remite solicitud del número de socios del Colegio de Cirujanas y Cirujanos Dentistas de Chile A. G. Se toma conocimiento. Se remite al Gerente General, Sr. Mauricio Varas.
III MINISTERIOS		
10	29-09-2025	SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA, DR. JUAN FRANCISCO COLLAO, informa sobre la actualización del Sistema Nacional de Receta Electrónica (SNRE), solicitando colaboración de los colegios profesionales en la difusión de la información entre los asociados y colegiados. Se toma conocimiento.
IV SOCIEDADES		
11	29-10-2025	SOCIEDAD DE IMPLANTOLOGIA ORAL DE CHILE, remite solicitud de patrocinio de la “ <i>III Jornada de Implantología: Presente y Futuro</i> ”. Se toma conocimiento. Se remite al dpto. Científico.



12	03-10-2025	SOCIEDAD CHILENA DE CALIDAD ASISTENCIAL – SOCCAS, remite solicitud de patrocinio para el congreso Internacional SOCCAS 2025, a realizarse el día 26, 27 y 28 de noviembre en la Sede República de la Universidad de las Américas. Se toma conocimiento. Se remite al dpto. Científico. Se rechazó el patrocinio por no cumplir con el reglamento del dpto.
13	06-10-2025	SOCIEDAD DE ENDODONCIA DE CHILE, remite agradecimiento por la participación en la I Jornada del Trauma Dentoalveolar. Remite certificado de colaboración. Se toma conocimiento.
14	07-10-2025	SOCIEDAD CHILENA DE ODONTOPIEDIATRÍA, remite carta con el nuevo directorio. Dr. Ernesto González es el nuevo presidente de la sociedad. Se toma conocimiento. Se remite carta de felicitaciones.
15	07-10-2025	SOCIEDAD DE ODONTOGERIATRÍA DE CHILE, remite carta con el nuevo directorio. Dr. Sebastián Gutiérrez es el nuevo presidente de la sociedad. Se toma conocimiento. Se remite carta de felicitaciones.
V COLEGIOS PROFESIONALES		
16	29-09-2025	COLEGIO DE MATRONAS Y MATRONES DE CHILE, remite revista de agosto 2025. Se toma conocimiento. Se remite al secretario nacional, Dr. Joaquín Cademártoni para su conocimiento.
17	13-10-2025	COLEGIO MEDICO DE CHILE, remite invitación a reunión telemática para el día 14 de octubre a las 18.00 horas para revisión de: "Presupuesto 2025". Se toma conocimiento. Se remite a presidenta nacional, Dra. Mariluz Lozano.
VI INVITACIONES		
18	23-09-2025	ADIMECH , remite invitación para el seminario "Más allá de los Códigos de Ética y la Ley: Cultura y Compromiso Ético con la Salud". Se realizó el día 30 de septiembre a las 08.30 horas en el Edificio Génesis, Av. Apoquindo 6550, piso 9, Las Condes. Se toma conocimiento. Se remite invitación a MD.
19	30-09-2025	COLEGIO DE QUIROPRÁCTICOS UNIVERSITARIOS DE CHILE A. G. , remite invitación al "1er Congreso Internacional de Quiropráctica", que se realizó el día 3 de octubre de 2025 a las 09.00 horas en el Auditorio Principal de la Universidad Central de Chile, Lord Cochrane 418, Santiago. Se toma conocimiento. Se remite invitación a MD.



20	09-10-2025	UNIVERSIDAD MAYOR, remite invitación a “Conferencia: Grandes eventos deportivos y su impacto en la sociedad”, que se realizó el día 14 de octubre a las 11.00 horas en el Auditorio Campus Manuel Montt – Universidad Mayor, en Manuel Montt 367, Providencia. Se toma conocimiento. Asiste Dr. Alejandro Berenguela en su calidad de H. Consejero Nacional.
		VII VARIOS
21	26-09-2025	EMPRESA FUNERARIA CARRASCO HNOS. LTDA., remite un especial saludo por aniversario del 83º de conmemoración del Día de la Odontología el día 27 de septiembre del 2025. Se toma conocimiento.
22	26-09-2025	DRA CATALINA EITEL, remite información del fallecimiento del Dr. Luis Coronado González, integrante de la Sociedad de Trastornos Temporomandibulares y Dolor Orofacial. Se toma conocimiento.
23	30-09-2025	DR. SANTIAGO VIVALLO, remite “Proyecto CORFO: Inteligencia Artificial en Radiología Oral – Dentread”, invitando a una reunión de presentación de la plataforma, con una prueba gratuita. Se toma conocimiento. Se remite a la MD.
24	01-10-2025	FISCAL XIMENA COCCA, solicita requerimiento de Causa N° 2310016169-9 por ejercicio ilegal de la profesión art. 213, autor, consumado y lesiones menores graves art. 399 del código penal. Se toma conocimiento. Se remite al área jurídica gremial.
25	02-10-2025	SRTA. NATALY GONZÁLEZ, ABOGADA ADMINISTRATIVA, CORTE APPELACIONES PUNTA ARENAS, remite oficio N°844-2025 listado a postulantes a Perito Judicial. Se toma conocimiento. Se remite al área jurídica gremial.
26	03-10-2025	CORA, remite felicitaciones por el Día de la Odontología. Se toma conocimiento.
27	03-10-2025	DR. BRAULIO CONTADOR, remite carta a presidenta nacional, Dra. Mariluz Lozano y al H. Consejo Nacional. Se toma conocimiento. Se remite a los destinatarios solicitados.
28	06-10-2025	DR. EDSON VIVANCO, DIRECTOR DEL HOSPITAL DE LITUECHE, remite solicitud de patrocinio para “ <i>proyecto que busca evaluar la costo – efectividad y el impacto en la equidad de acceso de la estrategia de ortodoncia preventiva e interceptiva (OPI), destinada a prevenir malposiciones dentarias y alteraciones del desarrollo maxilofacial</i> ”. Se toma conocimiento. Se remite al dpto. Científico.



28	06-10-2025	ANAM – La Voz de los Mayores, remite confirmación de la asistencia del tesorero nacional, Dr. Marco Cornejo, a su <i>III Congreso Nacional de Personas Mayores ANAM 2025</i> , el día 24 de octubre a las 08.30. Se remite programa. Se toma conocimiento. Se remite al tesorero nacional, Dr. Marco Cornejo.
29	10-10-2025	FISCAL MÓNICA BLANCO, solicita requerimiento de Causa N° 2500758212-1 por cuasidelito de lesiones cometidos por prof. de la salud. Se toma conocimiento. Se remite al área jurídica gremial.
IX DESPACHADOS		
30	23-09-2025	SECRETARIO NACIONAL, DR. JOAQUÍN CADEMÁRTORI, remite documento del Decreto 283, realizado por la comisión del Decreto 283.
31	24-09-2025	SECRETARIA GREMIAL, remite 3ra parte de INSREA 1476 para aprobación hasta el viernes 26 de septiembre. (Sesión Ordinaria 1476 del 29 de Septiembre 2025)
32	25-09-2025	ÁREA JURÍDICA GREMIAL, solicita envío de resolución de ejecutoriedad de causa Danyau – Silva.
33	27-09-2025	SECRETARIA NACIONAL, remite citación a Sesión Ordinaria N.º1476 del H. Consejo Nacional a celebrarse el 29 de septiembre de 2025 a las 20.00 horas, de manera telemática.
34	01-10-2025	SECRETARIA GREMIAL, remite 1ra parte de INSREA 1477 para aprobación hasta el viernes 03 de octubre. (Sesión Ordinaria 1477 del 20 de octubre 2025)
35	02-10-2025	SECRETARIA GREMIAL, remite invitación al H.C.N., Regional Metropolitano y Capítulos Nacionales a jornada “Puertas Abiertas para Personas Mayores” que se realizó el día sábado 11 de octubre del 2025, entre las 08.30 y 13.30 horas en las dependencias del Colegio.
36	03-10-2025	SECRETARÍA GREMIAL, remite Estatutos del Colegio de Cirujanas y Cirujanos Dentistas de Chile A.G. y Reglamento de Capítulos Profesionales a la nueva directiva del Capítulo Nacional de Ejercicio Privado.
37	04-10-2025	SECRETARIA NACIONAL, remite citación a Sesión Extraordinaria N.º722 del H. Consejo Nacional a celebrarse el 06 de octubre 2025 a las 20.00 horas, de manera telemática.
38	06-10-2025	SECRETARIA NACIONAL, Remite a las sedes regionales y departamentos internos documentación aprobada en Sesión Ordinaria N°1476 del H. Consejo Nacional de fechas 18 de agosto de 2025.
39	07-10-2025	SECRETARÍA NACIONAL, remite confirmación de asistencia al H. Consejo Nacional, a los H. Consejos Regionales y a los Capítulos Nacionales, con respuesta 10 de octubre.
40	08-10-2025	SECRETARIA GREMIAL, remite 2da parte de INSREA 1477 para aprobación hasta el viernes 10 de octubre. (Sesión Ordinaria 1477 del 20 de octubre 2025)



41	08-10-2025	SECRETARIA GREMIAL, remite documentos firmados ante notario del “Reglamento de Departamentos del Consejo Nacional” y “Reglamento de Sala del Colegio de Cirujanas y Cirujanos Dentistas de Chile A.G.”
42	10-10-2025	SECRETARIA GREMIAL, remite invitación a presidenta del Consejo Regional Puerto Montt, Dra. Karina Altamirano para la MD Extraordinaria N°8, celebrada el día 10 de octubre del 2025 a las 17.00 horas de forma telemática.
43	10-10-2025	ÁREA JURÍDICA GREMIAL, solicita envío a oficinas de parte del Ministerio de Salud, Ministerio de Hacienda y Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES).
44	10-10-2025	DRA. MARILUZ LOZANO, PRESIDENTA NACIONAL Y DR. JOAQUÍN CADERMÁRTORI, SECRETARIO NACIONAL, Remite carta respuesta a la solicitud de patrocinio a Sociedad de Patología Bucomaxilofacial de Chile para su actividad <i>“Semana de Prevención del Cáncer Oral 2025”</i> .
47	10-10-2025	DRA. MARILUZ LOZANO, PRESIDENTA NACIONAL Y DR. JOAQUÍN CADERMÁRTORI, SECRETARIO NACIONAL, Remite carta respuesta a la solicitud de patrocinio a Fundación Asociación de Odontología Deportiva de Chile (AODOCh) para su actividad <i>“Cursos de Odontología Deportiva”</i> .
48	13-10-2025	SECRETARÍA GREMIAL, remite carta de felicitaciones a la Sociedad de Odontopediatría de Chile por su nuevo directorio.
49	13-10-2025	DRA. MARILUZ LOZANO, PRESIDENTA NACIONAL Y DR. JOAQUÍN CADERMÁRTORI, SECRETARIO NACIONAL, Remite carta respuesta a la solicitud de patrocinio a Universidad de Talca para su actividad <i>“Difusión de Encuesta por RRSS del Colegio de Cirujanas y Cirujanos Dentistas de Chile A.G.”</i> .
50	13-10-2025	SECRETARIA NACIONAL, remite citación a Sesión Extraordinaria N.º723 del H. Consejo Nacional a celebrarse el 13 de octubre 2025 a las 20.00 horas, de manera telemática.
20/10/2025	JC/SO	

IV. TABLA

Votación de Temas de Regionales y Capítulos nacionales para Convención Nacional.

En razón de lo preceptuado por el inciso segundo del artículo 86 de los estatutos, la presidenta nacional, Dra. Mariluz Lozano, expone el siguiente documento para conocimiento de los miembros del Consejo Nacional:

Nº	Consejo Regional	Temática propuesta para Convención Nacional 2025
1	Arica	No presenta
2	Tarapacá	<p>Reimpulso de las iniciativas deportivas: Retomar las gestiones destinadas a fomentar la actividad física y deportiva entre los colegiados, promoviendo instancias de encuentro, bienestar y vida saludable como parte de la agenda gremial. (PROPIO DE REGIONALES, CUAL ES EL ALCANCE?)</p> <p>Mega prestadores y defensa del ejercicio profesional ético: Analizar el rol de los grandes prestadores odontológicos frente a las prácticas abusivas hacia los colegas y la venta engañosa de tratamientos,</p>



	<p>avanzando en estrategias gremiales y comunicacionales de protección profesional y de educación al paciente. (ATINGENTE- HCN)</p> <p>Acreditación y regulación de las especialidades odontológicas Revisar el estado actual del proceso de acreditación, proponiendo mecanismos que resguarden la calidad formativa, la transparencia y la justa valoración de los especialistas ante la comunidad. (EN TABLA)</p> <p>Intrusismo profesional y ejercicio ilegal de la profesión Fortalecer las acciones de fiscalización, denuncia y educación pública respecto al ejercicio ilegal de la profesión, en coordinación con autoridades sanitarias y entidades formativas. (ATINGENTE)</p> <p>Apoyo financiero del nivel nacional a los Consejos Regionales Solicitar una revisión del modelo de asignación presupuestaria para que el Consejo Nacional incremente su aporte directo a las actividades de los regionales, en coherencia con el principio de descentralización y fortalecimiento territorial del Colegio. (Recordar que, históricamente, se nos ha transmitido que “el Coldent no está para ahorrar plata, sino para apoyar a sus regionales”). (MATERIA DE APROBACIÓN DE PRESUPUESTO ANUAL 2026-TABLA)</p> <p>Definición institucional del rol de vocería del Consejo Nacional: Solicitar que se clarifique de manera oficial y transparente quién ejerce la vocería pública de la Mesa Directiva Nacional, a fin de mantener coherencia institucional y evitar interpretaciones o atribuciones no formalmente establecidas. (ESTÁ DEFINIDO EN LOS ESTATUTOS)</p> <p>Sobresaturación académica y oferta formativa odontológica: Evaluar la situación de sobreoferta de programas de odontología en el país y sus efectos sobre el ejercicio profesional, la calidad formativa y las condiciones laborales de las nuevas generaciones. (ATINGENTE)</p> <p>Condiciones laborales y abuso hacia colegas en el ámbito público y privado: Analizar y visibilizar las diversas formas de abuso y precarización que enfrentan los profesionales colegas, tanto en el sistema privado (“privatemia”) como en el sector público, y generar propuestas de acompañamiento, fiscalización y defensa gremial. (ATINGENTE -LEY ABUSO DE MEGAPRESTADORES)</p> <p>Actualización del Arancel Odontológico (UCO): Proponer una revisión técnica y económica del arancel odontológico referencial, garantizando que refleje de manera justa los costos reales y la complejidad de los procedimientos actuales. (Ya existe un estudio sobre este tema super completo que encargó el Coldent, que se debería bajar a las bases) (NO ATINGENTE- FACULTAD NO ATRIBUIBLE AL COLDENT POR FALLO DEL TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA DEL 2015)</p> <p>Fiscalización sanitaria y rol de las SEREMI de Salud: Revisar los mecanismos de fiscalización que afectan al ejercicio odontológico, proponiendo criterios uniformes, objetivos y técnicamente fundamentados que eviten arbitrariedades y favorezcan la calidad asistencial (este es un tema que también se ha visto en otras convenciones, pero todavía no hay un acuerdo definitivo, por ejemplo, que se realice con una pauta universal y no que cada seremi de cada región pida lo que se le antoje) (ATINGENTE: RESUMEN 283, LA PAUTA ES UNIVERSAL, COMITE)</p>
--	---



3	Antofagasta	No presenta
4	El Loa	No presenta
5	Atacama	<p>Ejercicio ilegal de la profesión: Colocación de brackett y aparatos de ortodoncia en lugares no establecidos, instalación de joyas dentales, tratamientos estéticos. Se solicita trabajar la temática y emitir una alerta como Colegio. También se podría trabajar en una campaña educativa. (ATINGENTE)</p>
6	La Serena	<p>Autorización Sanitaria y Fiscalización Seremi: Regular que criterios sean universales a nivel nacional, revisar puntos a fiscalizar y que se exigen sean abordables y efectivos con base y fundamentos, que como odontólogos (Colegio) participemos en la revisión y modificación de la norma técnica para SPO, que se considere contratar odontólogos para realizar fiscalizaciones y en proceso de autorización (va a generar mayores puestos de trabajo para la profesión) ATINGENTE CON OBSERVACIONES</p> <p>Acreditación de Especialidades Odontológicas: este punto ya fue planteado por regional La Serena y enviado a primera vicepresidenta, pero volvemos a plantear para recordar importancia de que se vele por un proceso justo, no lucrativo y sea realmente analizado si es un beneficio para la profesión realizar esto o no y cuál es su propósito principal. ATINGENTE EN TABLA</p> <p>Revisión proceso de pago de mensualidad: en los casos de pago por planilla, ya que no se maneja a nivel regional información adecuada para llevar a cabo los procesos, quizás sería bueno que los dineros los reciba colegio nacional y lleven registros por personal adecuado de tesorería y nacional transferir el dinero correspondiente a los regionales; problemas de pagos PAC o PAT, hemos recibido varios. problemas con la página de colegas que intentan colegiarse y al momento de inscribir pagos página se queda pegada o si inscriben, pero de tesorería nacional indican que llenaron formulario y todo, pero no está inscrito PAC o PAT, ver forma de mejorar esto.</p> <p>CONVENCIÓN ADMINISTRATIVA.</p> <p>Examen único Nacional Odontológico: necesario para regular la sobresaturación de la profesión (ATINGENTE)</p> <p>Mejorar canales informativos para beneficios del colegio a colegas: Se podría realizar charlas vía zoom abierta a colegiados y colegas en general para enseñar a usar los beneficios como el seguro de salud, seguro de responsabilidad civil, beneficios en general, ver si es viable hacerlo nacional o en fechas por regiones, con el objetivo de incentivar a más colegas a colegiarse por los beneficios que implica y a los ya colegiados mantenerse y usar estos mismos. (CONVENCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA)</p> <p>Megaprestadores: discutir la forma de evitar los abusos hacia colegas, sobre todo recién titulados. (ATINGENTE)</p> <p>Consultas costo 0: evaluar y discutir fórmulas de regular y evitar este tipo de prácticas que llevan a desprestigio y precariedad de la profesión (NO ATINGENTE- EVALUAR ALCANCE- CAMPAÑA INFORMATIVA)</p> <p>Participación del colegio en decisiones importantes a nivel regional y nacional: Evaluar y compartir experiencias de cómo el colegio se puede hacer</p>



		presente a nivel regional en mesas de trabajo con autoridades, por ejemplo discusión regional de % metas sanitarias en la cual sólo participan otros gremios de la salud; a nivel nacional que el colegio se incluya cuando se crean nuevas propuestas de salud bucal a nivel público (programas, orientaciones técnicas, etc.) o cuando se decide implementar nuevas exigencias para el ejercicio de la profesión (público o privado, autorización sanitaria, etc.) (MESAS DE TRABAJO ENTRE REGIONALES CON EXPERIENCIAS)
7	Aconcagua	<ul style="list-style-type: none"> - Fonasa libre elección ATINGENTE EN TABLA - Reacreditación de especialidades ATINGENTE EN TABLA - Arancel Colegio NO ATINGENTE - Ley Especialidades ATINGENTE- COMITÉ
8	Valparaíso	No presenta
9	Libertador Bernardo O'Higgins	No presenta
10	Maule	<p>Evaluar "Propuesta de reglamento que reemplaza al DS 283/1997, relativo a salas de procedimiento y pabellones de cirugía menor". NO ATINGENTE TAREA YA REALIZADA EN ESPERA DE RESPUESTA</p> <p>Proceso de acreditación de especialidades odontológicas. ATINGENTE EN TABLA</p> <p>Concursos públicos para cirujanos dentistas: criterios, plazos y excepciones en casos de cargos vacantes en hospitales o CESFAM. NO ATINGENTE</p> <p>Cambios en el seguro de salud complementario. ATINGENTE EN TABLA</p> <p>Evaluar las prestaciones del odontólogo en Fonasa, como Bono Pad Fonasa, cuáles son las que están, cuáles son nuevos códigos. Analizar lo que existe y propuestas para mejorar esta área. ATINGENTE EN TABLA</p>
11	Osorno	<p>Conocer documentos legales y detalle de medicamentos que los Cirujanos Dentistas pueden prescribir. (Correo enviado a la Vicepresidenta del H. Consejo Nacional, Dra. Roxana Chacana P., con fecha 03/10/2025 (SOLICITUD DE AREA JURIDICA EN CONOCIMIENTO))</p> <p>Evaluar estrategias adecuadas a los tiempos para aumentar la colegiatura. (CONVENCIÓN ADMINISTRATIVA)</p>
12	Metropolitano	Posibilidad de contar con personal administrativo a cargo para mejorar la colegiatura de nuestro colegio, tengo entendido que se va a asignar un % de los nuevos colegiados del metropolitano al mismo regional. Además de contar con horas de secretaría y marketing por la cantidad de colegiados a abarcar (2667 colegiados activos a junio de 2025). (VA EN MARCO PRESUPUESTARIO R.M)
13	Ñuble, Concepción, Biobío Araucanía, Valdivia, Osorno (Se repite solicitud), Puerto Montt, Aysén y Magallanes	<p>PRESUPUESTOS</p> <p>Definición del presupuesto anual de los siguientes ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Pasajes para regionales destinados al traslado de expositores. – Jornada Macrozona. – Fondos concursables. (ATINGENTE EN TABLA DE PRESUPUESTO) <p>TESORERÍA – GERENCIA</p>



	<p>– Presentación de los resultados de la auditoría. (HCN)</p> <p>– Proyección presupuestaria años 2026 y 2027, desagregada por glosa.</p> <p>(NO, SÓLO 2026 ATINGENTE EN TABLA)</p> <p>ORGANIZACIÓN SEDE NACIONAL</p> <p>– Revisión del organigrama institucional. (NO ATINGENTE ATRIBUCIÓN DE MESA DIRECTIVA)</p> <p>– Planificación estratégica para los años 2026 y 2027. (ATINGENTE EN TABLA SÓLO 2026)</p> <p>DEPARTAMENTOS</p> <p>- Rendición correspondiente a los años 2024 y 2025. - Detalle de las actividades desarrolladas, indicando el gasto ejecutado por cada departamento, la forma en que se utilizaron los recursos, el número total de departamentos y el presupuesto asignado a cada uno. (NO ATINGENTE, SE CANALIZA A GERENCIA Y TESORERÍA).</p> <p>COMUNICACIÓN Y MANEJO DE MEDIOS</p> <p>- Estrategia de comunicación institucional y presencia en medios. - Lineamientos para el uso de redes sociales y vocerías oficiales. - Coordinación de mensajes entre Sede Nacional y Regionales, asegurando coherencia y oportunidad en la difusión de información. (NO ATINGENTE - CONVENCIÓN ADMINISTRATIVA)</p> <p>VINCULACIÓN Y PRESENCIA INSTITUCIONAL</p> <p>- Presentación, por parte de la Sede Nacional, de un plan de trabajo en medios y comunicación orientado a aumentar el número de colegiados, que contemple dentro de sus estrategias un abordaje en regiones, fortaleciendo la presencia institucional y el trabajo conjunto con los colegios regionales. (NO ATINGENTE - CONVENCIÓN ADMINISTRATIVA)</p> <p>POSICIONAMIENTO PROFESIONAL E INSTITUCIONAL</p> <p>- Desarrollo de una estrategia comunicacional destinada a informar y sensibilizar a la comunidad odontológica —y a la ciudadanía en general— respecto a la realidad laboral y universitaria de la profesión dental. Este plan debe incluir acciones que difundan de manera clara y accesible las atribuciones, competencias, límites y alcances del Colegio de Cirujanas y Cirujanos Dentistas de Chile, fortaleciendo la comprensión sobre lo que sí puede y no puede hacer la institución en materia gremial, ética, formativa y de representación profesional. (EXCELENTE PERO ES DE CONVENCIÓN ADMINISTRATIVA)</p>
--	---

Analizada por el Consejo Nacional la pertinencia de las temáticas propuestas por los consejos regionales y atendido el tiempo disponible para su tratamiento en la Convención Nacional Ordinaria 2025, se acuerda realizar una votación telemática con el objeto de seleccionar tres materias prioritarias entre las siguientes:

1. Fiscalización y rol de la SEREMI de Salud.
2. Ley de Megaprestadores.
3. Ejercicio ilegal de la profesión y campaña informativa.
4. Examen Odontológico Único Nacional.
5. Actualización de aranceles odontológicos y estado de avance.

Cada consejero nacional podrá votar hasta por tres opciones distintas.

Primera votación. Los resultados fueron los siguientes:

- Fiscalización y rol de la SEREMI de Salud: 9 votos.
- Ley de Megaprestadores: 14 votos.
- Ejercicio ilegal de la profesión y campaña informativa: 9 votos.
- Examen Odontológico Único Nacional: 10 votos.



- Actualización de aranceles odontológicos y estado de avance: 9 votos.

Segunda votación. Debido al empate entre las tres opciones con menor votación, se repitió la elección, permitiendo un voto por consejero nacional. Los resultados fueron:

- Fiscalización y rol de la SEREMI de Salud: 8 votos.
- Ejercicio ilegal de la profesión y campaña informativa: 1 voto.
- Actualización de aranceles odontológicos y estado de avance: 8 votos.

Tercera votación. Persistiendo el empate, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° del Reglamento de Sala, la Presidenta Nacional dirimió optando por la opción “Actualización de aranceles odontológicos y estado de avance”.

En consecuencia, el Consejo Nacional acuerda que las temáticas propuesta por consejos regionales seleccionadas para ser incorporadas en la Convención Nacional Ordinaria 2025 serán:

1. Ley de Megaprestadores.
2. Examen Odontológico Único Nacional.
3. Actualización de aranceles odontológicos y estado de avance.

Aprobación Tabla Convención Nacional 2025.

En razón de lo preceptuado por el inciso segundo del artículo 86 de los estatutos, la presidenta nacional, Dra. Mariluz Lozano, expone el siguiente documento para conocimiento de los miembros del Consejo Nacional:

Horario	Duración	jueves 27 noviembre 2025	Áreas a cargo
9:00 a 13:00	4 horas	MD	
13:00 a 14:30	1 hora 30 minutos	Almuerzo	
20:00 a 21:30	1 hora 30 minutos	HCN	
viernes 28 noviembre 2025			
8:00 a 8:15	15 minutos	Discurso inicial	Presidencia
8:15 a 8:30	15 minutos	Toma de Asistencia	Secretaría
8:30 a 9:15	45 minutos	Taller Liderazgo	Paul Fry
	30 minutos	Avances: Gestión gremial y política, Mesa Directiva	
9:15 a 9:45	45 minutos	Nacional (Periodo Julio- Noviembre 2025)	Presidencia
	30 minutos	Presupuesto Año 2026: Balances y Avances	
9:45 a 10:45	1 hora	presupuestarios	Tesorería + Gerencia
10:45 a 11:15	30 minutos	Coffee Break+ Foto oficial	
11:15 a 12:15	1 hora	Seguro Complementario de Salud: Nuevas condiciones	Tesorería
12:15 a 13:30	1 hora 15 minutos	CUN 2026 (inscripción y reinscripción)	Tesorería
13:30 a 15:00	1 hora 30 minutos	Almuerzo	
15:00 a 16:30	1 hora 30 minutos	Distribución financiera: Regional Metropolitano	Tesorería
16:30 a 17:15	45 minutos	Juicio; situación actual y avances en nuestra institución	Área legal
17:15 a 17:45	30 minutos	Fonasa; Mesas de trabajo	Presidencia



17:45 a 18:15	30 minutos	Coffee Break	
		Seguro Responsabilidad Civil para Cirujanas(o) Dentistas : a 2 años de su implementación:	Francisco Aceituno y Área Legal
18:15 a 19:15	1 hora	Lexseguros	Secretario Nacional y Pro-secretario
19:15 a 20:00	1 hora	Acuerdos de Jornada	
20:00 a 21:00	1 hora	Cocktail de bienvenida	
sábado 29 noviembre 2025			
8:15 a 8:30	15 minutos	Toma de Asistencia	Secretaría
8:30 a 9:15	45 minutos	Taller Coaching, Check in	Paul Fry
9:15 a 11:15	2 horas 30 minutos	Consejos Regionales: 3 Puntos Capítulos Nacionales	1º Vice Presidencia 2º Vice Presidencia
11:15 a 11:45	30 minutos	Coffee break	
12:00 a 13:00	1 hora	Objetivos, Pilares estratégicos, conformación: OPECH, Directiva.	Área Legal+ Presidencia
13:00 a 14:30	1 hora 30 minutos	Almuerzo	
14:30 a 15:30	1 hora	Políticas Públicas de Salud Oral impulsadas por la FDI, Shangai 2025	Presidencia
15:30 a 16:30	1 hora	Marco de concenso Ético de la Salud, APEC, Korea, 2025	Presidencia
16:30 a 17:30	1 hora	Recertificación de Especialidades	Ministerio de Salud ¹ Secretario Nacional y Pro-secretario
17:30 a 18:30	1 hora 30 minutos	Acuerdos de Jornada Sistematización, revisión de acuerdos y cierre	Secretario Nacional y Pro-secretario
19:00 a 19:15	15 minutos	Cierre Convención Nacional	Presidencia

Expuesta la propuesta de tabla para la Convención Nacional Ordinaria 2025 y resueltas diversas dudas de los consejeros nacionales presentes, esta es aprobada por la unanimidad del Consejo Nacional.

Minuta sobre la asistencia de miembros del Consejo Nacional que son, a su vez, Presidentes de Consejos Regionales y/o de Capítulos Nacionales

La presidenta nacional, Dra. Mariluz Lozano, otorga la palabra al abogado, Sr. Roberto Lagos, para que exponga el punto de tabla. El abogado expone al Consejo Nacional el siguiente documento:

"Minuta sobre la asistencia de miembros del Consejo Nacional que son, a su vez, Presidentes de Consejos Regionales y/o de Capítulos Nacionales"

Contexto y resumen general: La presente minuta tiene por finalidad establecer una interpretación uniforme respecto de la participación en la Convención Nacional de aquellos colegiados que, al momento de su

¹ En razón de la reunión sostenida el día 21 de octubre con el Ministerio de Salud, se invita a los personeros del Ministerio de Salud que expongan directamente el punto "Recertificación de Especialidades" ante la Convención Nacional lo que se informa debidamente al Consejo Nacional.



convocatoria, ostentan simultáneamente las calidades de miembros del Consejo Nacional y de Presidentes de Consejos Regionales o de Capítulos Nacionales.

La necesidad de esta aclaración surge ante la coexistencia de dos roles con representación institucional dentro del mismo órgano deliberativo, lo que plantea interrogantes sobre la correcta forma de participación, los alcances de la representación, el ejercicio del derecho a voto y el financiamiento de la asistencia en los casos de duplicidad de cargos.

El análisis se realiza a partir de la normativa contenida en los artículos 85°, 88° y 92° de los Estatutos del Colegio de Cirujanas y Cirujanos Dentistas de Chile A.G., los cuales regulan la composición, funcionamiento y efectos de los acuerdos de la Convención Nacional. A ello se suma una revisión del principio de igualdad formal de representación, que constituye la base del funcionamiento de este órgano colegiado, en cuanto instancia superior de deliberación y definición de lineamientos institucionales.

Asimismo, este documento busca otorgar certeza administrativa y operativa en la organización de la Convención Nacional, evitando eventuales controversias o interpretaciones divergentes que pudieran afectar su validez o la representatividad de los distintos estamentos. En tal sentido, se propone un criterio interpretativo que armoniza el rol jerárquico del Consejo Nacional como órgano directivo superior con el legítimo derecho de participación de los Consejos Regionales y Capítulos Nacionales en las deliberaciones de la Convención.

Finalmente, la presente minuta constituye una guía interpretativa de carácter transitorio, destinada a ser formalizada mediante acuerdo del Consejo Nacional y posteriormente incorporada en el Reglamento de Funcionamiento de la Convención Nacional (en trabajo de actualización), a fin de garantizar una aplicación estable, coherente y equitativa de las normas estatutarias en futuras convenciones, bajo el marco de los nuevos estatutos del Colegio.

Normativa aplicable

1. **Artículo 85° estatutos:** “La Convención Nacional se constituirá con los miembros del Consejo Nacional, los Presidentes de los Consejos Regionales y los Presidentes de los Capítulos Nacionales. Los requisitos y la modalidad de integración de los Capítulos Nacionales en la Convención Nacional será objeto de regulación mediante reglamento dictado por el Consejo Nacional. En el evento que los Presidentes Regionales o Presidentes Capitulares estén imposibilitados por cualquier causa para asistir, serán reemplazados por otro Consejero Regional o miembro de la Directiva Capitular que será designado por acuerdo del Consejo o Directiva Capitular respectiva. Por el Consejo Regional y Capítulo Nacional que lo estime necesario podrá asistir un segundo miembro, sólo con derecho a voz, el cual deberá financiar íntegramente todos sus gastos, los cuales no serán de cargo de la Convención Nacional.”
2. **Artículo 88° estatutos:** “Los acuerdos de la Convención Nacional dentro de las atribuciones y de conformidad con el procedimiento señalado en los presentes Estatutos serán tomados por la mayoría simple de los presentes y por mayoría de dos tercios de los presentes en el caso de los numerales 5 y 6 del artículo precedente. Tales acuerdos serán obligatorios para todos los colegiados y para los siguientes organismos integrantes del Colegio: Consejo Nacional; los consejos regionales; la Mesa Directiva Nacional; las mesas directivas regionales; los tribunales de ética; los departamentos nacionales y regionales; la Comisión Revisora de Cuentas; y los Capítulos nacionales y regionales”.
3. **Artículo 92° estatutos:** “Un Reglamento determinará la modalidad y forma de funcionamiento de la Convención Nacional”.

Análisis normativo y consideraciones interpretativas

1. En los casos en que un mismo directivo ostente simultáneamente la calidad de Consejero Nacional y de Presidente Regional o Capitular, debe entenderse que su participación en la Convención Nacional se realiza en su condición de Consejero Nacional. Ello obedece a que el artículo 85° no prevé la posibilidad de doble representación o doble voto por persona, y porque los Consejeros Nacionales no cuentan con sustitutos que puedan ejercer su representación en la Convención. Por el contrario, los Presidentes Regionales y Capitulares sí pueden ser



reemplazados por otro integrante de su respectivo órgano, conforme al mecanismo que la norma prevé expresamente.

En consecuencia, la prioridad interpretativa recae en asegurar la participación institucional del Consejo Nacional como cuerpo colegiado superior, garantizando la presencia efectiva de todos sus miembros titulares.

2. Ni los Estatutos vigentes ni el Reglamento de la Convención -desactualizado- contemplan la posibilidad de que una misma persona ejerza dos representaciones simultáneamente dentro de la Convención Nacional.

Aceptar lo contrario vulneraría el principio de igualdad entre los convencionales, generando un desequilibrio en la ponderación de votos y tiempos de intervención, al otorgar un doble peso a un mismo participante.

La Convención, como instancia máxima de deliberación colegial, se funda en la igualdad formal de representación entre los distintos estamentos (Consejo Nacional, Consejos Regionales y Capítulos Nacionales), razón por la cual cada miembro tiene un voto, independiente del número de cargos que ostente.

De esta forma, un Consejero Nacional que además preside un Consejo Regional o Capítulo Nacional no puede acumular votos ni intervenir en doble calidad, sino que actúa exclusivamente como miembro del Consejo Nacional.

3. Cuando el Consejero Nacional que ejerce como Presidente Regional o Capitular asiste a la Convención en calidad de Consejero Nacional, el Consejo Regional o Capítulo que representa tiene derecho a enviar un reemplazante para asegurar su participación institucional, que debe ser parte de la directa actual.

En este escenario, dicho reemplazante asume la representación formal del Consejo Regional o Capítulo Nacional, y por tanto, sus gastos deben ser cubiertos por la propia Convención Nacional, al igual que los de los demás Presidentes Regionales o Capitulares, conforme a lo dispuesto en el artículo 85° de los estatutos.

En cambio, si el Consejo Regional o Capítulo decide enviar un segundo acompañante con derecho solo a voz —figura también prevista en el artículo 85°—, los gastos correspondientes a su participación no serán de cargo de la Convención, sino del respectivo Consejo o Capítulo, al tratarse de una representación optativa y no obligatoria.

4. Los criterios recién expuestos aseguran tanto la correcta representación de todos los estamentos colegiales ante la Convención como la debida racionalización de los recursos institucionales.

Permite, además, mantener la coherencia jerárquica entre los órganos del Colegio: el Consejo Nacional como órgano directivo superior mantiene la participación de sus miembros naturales; los Consejos Regionales y Capítulos Nacionales conservan su representación plena mediante reemplazos debidamente designados; y la Convención Nacional preserva su carácter plural, representativa y democrático.

Finalmente, evita eventuales conflictos de interpretación o impugnaciones respecto de la validez de los votos emitidos o de las decisiones adoptadas en la Convención.

Conclusiones finales

1. los directivos que detentan simultáneamente las calidades de Consejero Nacional y de Presidente Regional o Capitular deben participar en la Convención en su calidad de Consejeros Nacionales, por ser irremplazables en dicha función.
2. No existe norma estatutaria ni reglamentaria que permita la doble representación o doble voto en la Convención Nacional. Cada participante posee un único voto, cualquiera sea la cantidad de cargos que desempeñe.
3. En caso de inasistencia del Presidente Regional o Capitular que también es Consejero Nacional, el órgano respectivo (Consejo Regional o Directiva Capitular) podrá designar un reemplazante que debe ser parte de la directiva actual, cuyos gastos serán cubiertos por la Convención Nacional.



4. La participación de un segundo miembro de la directiva actual, con derecho a voz pero sin voto, deberá ser financiada directamente por el Consejo Regional o Capítulo Nacional respectivo.
5. Esta interpretación será formalizada mediante acuerdo del Consejo Nacional y recogida expresamente en el próximo Reglamento de Funcionamiento de la Convención Nacional, para efectos de otorgarle estabilidad y uniformidad en futuras convocatorias a la Convención con estos nuevos estatutos".

Expuesta la minuta por parte del abogado y tras resolver diversas consultas sobre el documento y sus impactos prácticos con motivo de la Convención Nacional, el Consejo Nacional acuerda por unanimidad que los directivos que detentan simultáneamente las calidades de Consejero Nacional y de Presidente Regional o Capitular deben participar en la Convención en su calidad de Consejeros Nacionales, por ser irremplazables en dicha función.

Comité Regional Metropolitano

La presidenta nacional, Dra. Mariluz Lozano, expone al Consejo Nacional los avances relacionados con el proceso de definición presupuestaria correspondiente al Consejo Regional Metropolitano, en el marco del reglamento de distribución de recursos próximo a dictarse. Señala que, conforme a lo establecido estatutariamente, corresponde al Tesorero Nacional del Colegio presentar ante la Convención Nacional la propuesta de financiamiento destinada a dicho Consejo Regional.

Informa además que la Mesa Directiva Nacional sostuvo recientemente una reunión con representantes del Consejo Regional Metropolitano, en la cual se acordó incorporar a miembros de la directiva regional en la revisión y análisis del proceso presupuestario, con el propósito de asegurar transparencia y participación en la determinación de los recursos a transferir.

El tesorero nacional, Dr. Marco Cornejo, complementa la exposición señalando que, siguiendo las buenas prácticas institucionales, se invitará a participar al presidente y al vicepresidente del Consejo Regional Metropolitano con el fin de recoger sus observaciones y fortalecer la propuesta que será presentada en la próxima Convención Nacional. Indica además que existe una propuesta preliminar elaborada por el ex tesorero nacional, Dr. Edgardo González, la cual se encuentra en análisis conjunto con Gerencia y el Área Jurídico-Gremial, y que contempla un traspaso incremental de recursos, con determinados límites asociados a funciones y tareas específicas.

Finalmente, se deja constancia de que la mirada presupuestaria debe mantener un enfoque nacional, garantizando equidad y sustentabilidad financiera en la asignación de recursos, y que el proceso de discusión y validación continuará en la Convención Nacional conforme a la normativa interna.

Elección de nuevo/a representante de Estética

La presidenta nacional, Dra. Mariluz Lozano, informa al Consejo Nacional que, conforme al cambio de periodo del actual Honorable Consejo Nacional, corresponde proceder a la designación de la representación institucional ante la Mesa de Estética, instancia en la que participa el Colegio en materias relacionadas con el ejercicio de la odontología estética y el proyecto de ley en cuestión.

Se señala que la última representante designada por el Consejo Nacional fue la Dra. Blanca Martínez, quien manifestó su disposición a continuar desempeñando dicha función. En atención a lo anterior, se somete a votación la ratificación de su nombramiento.

Efectuada la votación, la Dra. Blanca Martínez resulta ratificada por unanimidad de los consejeros nacionales presentes como representante oficial del Colegio en temas de Estética, quien tendrá la responsabilidad de informar periódicamente sobre los avances, acuerdos o materias tratadas en dichas instancias.

Se deja constancia que la consejera Dra. Paloma Rivera no votó, pues al parecer tuvo dificultades de conexión durante la votación y este punto de tabla, situación informada por el abogado gremial, Sr. Roberto Lagos, sin que ello afecte el resultado final del presente acuerdo.

Comisión SIGO

El Tesorero Nacional, Dr. Marco Cornejo, realiza una exposición sobre el estado de avance del trabajo de la Comisión SIGO, señalando que, por motivos de agenda, no fue posible concretar la reunión prevista con los miembros de la comisión —Dr. Claudio Venegas, Dra. Karina Altamirano y Dr. Patricio Stevens—, la cual se



reagendará antes de la próxima sesión del Honorable Consejo Nacional. Informa, además, que se está elaborando un plan de trabajo que será presentado en el próximo Consejo Nacional o, a más tardar, en el subsiguiente, con el objetivo de abordar de manera integral las falencias detectadas en el sistema informático institucional.

El Dr. Cornejo destaca la importancia de incorporar la opinión de las funcionarias de Tesorería Nacional, quienes trabajan directamente con la plataforma SIGO, a fin de recoger sus observaciones técnicas y operativas. Asimismo, detalla que se ha iniciado una revisión de los criterios de clasificación de los colegiados (vigentes, morosos, inactivos y desafiliados), precisando que la categorización vigente establece: de 0 a 3 meses de atraso, condición de moroso; entre 4 y 12 meses, condición de inactivo; y desde el mes 13, condición de desafiliado. Se acordó instruir al Departamento de Tesorería la corrección de dicha tabla en el sistema, a fin de evitar confusiones en la información mostrada.

Por su parte, la Dra. Karina Altamirano complementa la información señalando que el sistema SIGO actualmente exhibe inconsistencias al mantener a algunos colegiados como morosos incluso con más de cuatro cuotas impagadas, lo que genera discrepancias respecto de su verdadera condición administrativa.

La presidenta nacional, Dra. Mariluz Lozano, confirma que esta situación fue revisada en reunión con Tesorería Nacional, instruyéndose la actualización inmediata del sistema conforme a los criterios acordados, así como la revisión general de los estados de pago de los colegiados.

Finalmente, el tesorero nacional informa que se coordinará con la primera vicepresidenta nacional, Dra. Roxana Chacana, la convocatoria a los tesoreros regionales, con el fin de reforzar los procedimientos de registro, traspaso y actualización de pagos, buscando minimizar los desfases entre los registros locales y la información reflejada en el sistema SIGO. Se evaluará, además, la posibilidad de avanzar hacia un sistema automatizado de actualización de cuotas, con el propósito de garantizar una gestión financiera más precisa y oportuna.

Resultado Auditoría.

La presidenta nacional informa al Consejo Nacional que, debido a la ausencia de la empresa auditora convocada para la sesión, corresponde definir una nueva fecha para la presentación oficial de los resultados de la auditoría externa. Explica que se requiere resolver si dicha presentación se incorpora como primer punto de tabla del próximo Consejo Nacional ordinario, o bien, si se convoca una sesión extraordinaria exclusiva para abordar este tema.

Puestas ambas alternativas en votación, y con un total de 15 consejeros nacionales presentes, el Consejo acuerda que la presentación de la auditoría externa se realizará el día lunes 10 de noviembre a las 20:00 horas, siendo incorporada como primer punto de tabla en la citación correspondiente.

Se instruye al secretario nacional, Dr. Joaquín Cademártoni, incluir expresamente este punto en el inicio del orden del día, y a Gerencia notificar formalmente a la empresa auditora que deberá comparecer en dicha fecha para exponer los resultados finales del proceso de auditoría institucional.

Carta Dr. Braulio Contador al HCN

La presidenta nacional, Dra. Mariluz Lozano, informa al Consejo Nacional que, con fecha reciente, fue recepcionada por la Secretaría Gremial una carta remitida por el colegiado, Dr. Braulio Contador, cuyo contenido se vincula con materias tratadas en períodos de mesas directivas anteriores. Considerando la naturaleza del asunto y su eventual impacto institucional, se concede la palabra al abogado jurídico gremial, Sr. Roberto Lagos, a fin de exponer los antecedentes y las implicancias jurídicas del documento, así como el alcance competencial del Honorable Consejo Nacional respecto del mismo.

El abogado gremial, previo a iniciar su exposición, solicita que el análisis del punto se realice en sesión secreta, atendido el carácter sensible de los antecedentes involucrados y la necesidad de resguardar la confidencialidad institucional.

Puesta la solicitud en consideración y en base a lo prescrito por el artículo 11º del Reglamento de Sala, el Consejo Nacional acuerda por unanimidad realizar el tratamiento del punto en sesión secreta, sin votos en contra ni abstenciones.

Inicia sesión secreta a las 22:19 horas y finaliza a las 22:46 horas.

En atención a lo tratado en sesión secreta, el Consejo Nacional, por mayoría de 15 votos, acuerda encargar al Área Jurídica Gremial la elaboración de un borrador de respuesta a la carta presentada por el Dr. Braulio Contador. Dicho borrador deberá ser revisado por el Consejo Nacional antes de su envío, y su contenido deberá fundamentarse en las funciones estatutarias y reglamentarias que competen a este órgano colegiado en relación



con los aspectos planteados en la comunicación recibida. Se deja constancia de que el Dr. Alejandro Berenguela se abstiene de votar.

V. CUENTA CONSEJEROS

No sé da cuenta de los consejeros nacionales presentes.

VI. CUENTA PRESIDENCIA

La presidenta nacional, Dra. Mariluz Lozano, da cuenta escrita de sus actividades en el siguiente documento que fue debidamente acompañado con la citación:

Cuenta Presidencia Nacional N° 3 – Del 29 de Septiembre al 18 de Octubre 2025

Nº	Reunión/Actividad	Fecha	Temática	Duración	Participantes
	Actividad	29-10-2025	Actividad de Salud en Crisis	2 horas	Dra. Mariluz Lozano Asesor Roberto Lagos
	Reunión Presencial	04-10-2025	Conformación de OPECH, Directorio	2,5 horas	COLDENT Defensores públicos Poder Judicial Fiscales Jueces Aduaneros y Tributarios Profesionales Municipales Colegio de Qcos Colegio de Bioqcos.
	Reunión por Ley de Lobby	06-10-2025	Reunión por Ley de Lobby con Superintendencia de Salud, Ley de Ciberseguridad y Recertificación.	1 hora	Dra. Mariluz Lozano Camilo Corral Asesor Legal Roberto Lagos
	Reunión MD n°17	06-10-2025	MESA DIRECTIVA Ordinaria	2 horas.	MD Asesores Gerencia Secretaria.
	HCN Extraordinario 722	06-10-2025	Consejo Nacional extraordinario	2 horas	HCN Gerencia Área Legal
	Reunión MD	06-10-2025	Reunión de coordinación de MD para reuniones futuras	1 hora.	MD Asesor Roberto Lagos
	Reunión MD Extraordinaria	07-10-2025	Reunión de coordinación de MD	1 hora.	MD Asesores Gerencia Secretaria
	Reunión y trabajo	08-10-2025	3era Subcomisión Mixta de Presupuesto	3 horas	Dra. Mariluz Lozano
	Reunión MD	09-10-2025	Reunión de coordinación con Área Legal Gremial para posible Carta a Ministra por rechazo de presupuesto 2026 y ausencia de falencia de pagos a Especialistas de APS.	1 hora	Dra. Mariluz Lozano Dra. Roxana chacana Dr. Joaquín Cademartori Dr. Marco Cornejo Dr. Carla Fuentes Asesor Roberto Lagos



Reunión	09-10-2025	Reunión sobre alerta de falta de pago de Asignación de Especialidad a Especialistas de la atención primaria en Presupuesto 2026, sólo se asignan 307 pagos a Médicos Especialistas.	2 horas	Dra. Mariluz Lozano Colegio de Bioqcos Colegio de Qcos Fx y Bioqcos. Asesor Roberto Lagos.
MD Extraordinaria	10-10-2025	Reunión con Presidenta Regional Puerto Montt	2 horas	MD Presidenta Regional, Karina Altamirano Gerencia Área Legal Gremial Área Legal Administrativa.
MACROZONA NORTE	10-10-2025	Macrozona Norte, Representación y exposición Gremial y Seg Resp. Civil y Salud Complementario.	2 días	Dra. Mariluz Lozano
Reunión Presencial	13-10-2025	Reunión en Hospital del Salvador sobre falta de presupuesto para finalizar el año, realidad actual del hospital.	1 hora	Dra. Mariluz Lozano Dra. Ana María Arriagada Hector Torres Director Dr. Zajjur SDM, Dr. Manuel Ramirez
MD	13-10-2025	Reunión semanal	2 horas	MD Gerencia RRPP Comunicaciones Secretario Gremial Área Legal Gremial Área legal Administrativa
Reunión	14-10-2025	LEY 19664, PRESUPUESTO 2026 SISTEMA PÚBLICO.	1 hora	COLMED COLDENT Col QCOS y Bioqcos Asesor Roberto Lagos Jefa de gabinete Colmed
Reunión	14-10-2025	Reunión de temas de convención para curso de Coaching, Gestión del cambio y Líderes.	1 hora	Dra. Mariluz Lozano Dr. Joaquín Cademartori Dr. Marco Cornejo Asesora Claudia Jara Paul Fry Y equipo
Reunión	14-10-2025	Reunión con directiva Regional Metropolitano	1 hora	MD Directiva R.M Asesor RRPP, Claudia Jara
Reunión	16-10-2025	Reunión para entrega y firma de documentos faltantes del Área Legal Gremial	1.5 hora	Dra. Mariluz Lozano Asesor Roberto Lagos
Reunión Presencial	17-10-2025	Colegio médico Nacional, Regional Santiago, Colegio de Qcos Farmaceuticos y Bioqcos, Capítulo Médico, SDM, SDA, SDA&D,	2 horas	Dra. Mariluz Lozano COLMED COLMED SANTIAGO CAPÍTULO MEDICO
		Director Dr. Zajjur.		SD DIRECTOR HDS
Reunión MD	17-10-2025	Reunión revisión Cronograma Convención Nacional	1 hora	Dra. Mariluz Lozano Dra. Roxana Chacana Dr. Joaquín Cademartori Dr. Marco Cornejo Asesor Roberto Lagos

MLG/cjh
18.10.2025



VII. INCIDENTES.

No hubo incidentes.

VIII. RESUMEN ACUERDOS.

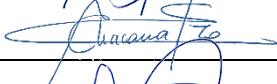
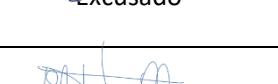
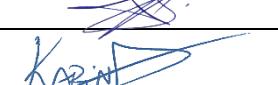
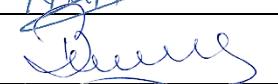
1. Se acuerda que las temáticas propuestas por los consejos regionales que serán incorporadas en la Convención Nacional Ordinaria 2025 son: Ley de Megaprestadores, Examen Odontológico Único Nacional y Actualización de aranceles odontológicos y su estado de avance.
2. La tabla de la Convención Nacional Ordinaria 2025 es aprobada por unanimidad de los consejeros nacionales presentes.
3. Se aprueba por unanimidad que los directivos que simultáneamente detienen las calidades de Consejero Nacional y Presidente Regional o Capitular deberán participar en la Convención en su calidad de Consejeros Nacionales, por ser irremplazables en dicha función.
4. La segunda vicepresidenta nacional, Dra. Blanca Martínez, es ratificada por unanimidad como representante oficial del Colegio en materias de Estética, debiendo informar periódicamente al Consejo Nacional sobre los avances y acuerdos de dichas instancias.
5. El Consejo Nacional acuerda que la presentación de la auditoría externa se efectuará el lunes 10 de noviembre a las 20:00 horas, quedando establecida como primer punto de tabla en la respectiva sesión.
6. En sesión secreta se acuerda encargar al Área Jurídica Gremial la elaboración de un borrador de respuesta a la carta del doctor Braulio Contador, el cual deberá ser revisado por el Consejo Nacional antes de su envío.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 23:05 horas, agradeciendo la asistencia de los/as consejeros/a nacionales presentes. Suscribe la presente acta, el secretario nacional del Colegio de Cirujanas y Cirujanos Dentistas de Chile A.G.

Dr. Joaquín Cademártori Campos
Secretario Nacional
Colegio de Cirujanas y Cirujanos Dentistas de Chile A.G.



ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA N.º 1.477
LUNES 20 DE OCTUBRE DEL 2025
MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA

Nº	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	DRA. MARILUZ LOZANO GONZÁLEZ	PRESIDENTA NACIONAL	
2	DRA. ROXANA PAOLA CHACANA POBLETE	PRIMERA VICEPRESIDENTA	
3	DRA. BLANCA ELIANA MARTÍNEZ RAMÍREZ	SEGUNDA VICEPRESIDENTA	
4	DR. JOAQUÍN ALEJANDRO CADEMÁRTORI CAMPOS	SECRETARIO NACIONAL	
5	DR. MARCO ANTONIO CORNEJO OVALLE	TESORERO NACIONAL	
6	DRA. CARLA GABRIELA FUENTES GARCÉS.	PROSECRETARIA NACIONAL	
7	DR. ROLANDO SCHULZ VIDAL	PROTESORERO NACIONAL	
8	DRA. PALOMA MELISSA LINDSAY RIVERA ORELLANA	CONSEJERO NACIONAL	
9	DR. LAUTARO AGUSTÍN CATALÁN RUIZ	CONSEJERO NACIONAL	Excusado
10	DR. CLAUDIO ALEJANDRO VENEGAS CLAVERO	CONSEJERO NACIONAL	
11	DRA. PALOMA MAKARENA BARRIOS NEIRA	CONSEJERA NACIONAL	
12	DR. GONZALO SEBASTIÁN HERRERA OÑATE	CONSEJERO NACIONAL	Excusado
13	DRA. PÍA CONSTANZA FUENZALIDA DÍAZ	CONSEJERO NACIONAL	
14	DR. LUIS ALBERTO HOLA CHAMY	CONSEJERO NACIONAL	
15	DR. PEDRO SEBASTIÁN TAPIA PRADENAS	CONSEJERO NACIONAL	
16	DR. PATRICIO ANDRÉS STEVENS IBÁÑEZ	CONSEJERO NACIONAL	
17	DRA. KARINA IVONNE ALTAMIRANO ULLOA	CONSEJERA NACIONAL	
18	DR. ALEJANDRO BERENGUELA ROJAS	CONSEJERO NACIONAL	
19	DRA. CAROLINA ELLIET ULLOA MARÍN	CONSEJERA NACIONAL	